

00000009



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
 Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
 la Universidad "José Matías Delgado".
 Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador

ORDEN DE COMPRA No: 2022-0436
FECHA: 07-Dic-2022

SUMINISTRANTE: BLANCA ALICIA QUINTANILLA DE CALDERON (KAPRICHOS) **Fax :**
NIT: _____ **NRC:** _____ **Teléfono :**

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
 EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: _____
 Administrador Orden de Compra: _____ **Numero de acuerdo:** No.451/2022

Bicuro

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	Servicio de arreglos florales para el evento de la Presidencia Pro-Témpore: Detalle: 4- Caminos de mesa de 50 cm de largo, elaborada con flores en tonalidades azul y blanco con diferentes tipos de follaje. c/u \$100.00, Total= \$400.00	400.00000	400.00000	2022-0566
			\$ 400.00000	

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: CUATROCIENTOS CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Dirección De Análisis Y Alianzas De La Movilidad Humana

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Fuente Financiam.: Fondo Gasto
 Compromiso Presupuestario: 5830
Santiago Méndez Reyes
 Director de la Unidad Financiera Institucional
 DIRECTOR DAF

CLARISA LUNA DE ARTEAGA
 DIRECTORA DE LA UACI

LIC. OSCAR MAURICIO FIGUEROA TORRES
 ACUERDO NO. 2538/2022
 AUTORIZACION

